

LAS MIGRACIONES ESTACIONALES AGRARIAS EN ANDALUCÍA ANTERIORES AL SIGLO XX

Antonio Florencio Puntas
Antonio Luis López Martínez

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar las migraciones estacionales que tenían como punto de destino a las comarcas latifundistas del Valle del Guadalquivir. En estas comarcas funcionó desde fecha muy temprana un mercado de trabajo agrícola caracterizado por una fuerte estacionalidad de la demanda, que originaba importantes desplazamientos de la mano de obra. A la vez que se estudia la procedencia y el perfil de los trabajadores migrantes, se analizan las distintas estrategias migratorias seguidas en función de su procedencia y su condición socio-económica, pequeños campesinos o jornaleros.

Palabras clave: Migraciones estacionales, mercado de trabajo agrícola, jornaleros, campesinos, Andalucía.

Abstract

The objective of this article is to analyze the seasonal migrations that had as destination the great agrarian properties of the Valley of the Guadalquivir. In this region operated from a very early date an agricultural labour market characterized by a remarkable seasonality of its demand, that originated important displacements of workers. At the same time the article study both the origin and the profile of the migrant workers, and also analyze the different migrant strategies followed in function of the origin and economic condition of them (small peasants or labourers).

Key words: Seasonal migrations, agricultural labour market, labourers, peasants, Andalusia.

Résumé

Cet article a pour but d'analyser les migrations saisonnières vers les contrées latifundistes de la Vallée du Guadalquivir. Le marché de main d'oeuvre agricole, qui fonctionne depuis très longtemps dans ces régions, se caractérise par une demande saisonnière très marquée, qui donne lieu à d'importants déplacements de la main d'oeuvre. Aussi en étudiant la provenance et le profil des travailleurs migratoires adoptées en fonction de leur provenance et de leur condition socio-economique, soit qu'il s'agisse de petits paysans ou de travailleurs assalariats.

Mots cléf: Migration saisonnières, marché de main d'oeuvre agricole, travailleurs assalariats, paysans, Andalousie.

1. Introducción

Los desplazamientos temporales de población relacionados con las labores agrícolas es un hecho fuertemente arraigado en la cultura laboral de muchas regiones. Se puede afirmar que el fenómeno tiene un carácter general en toda Europa y afectó tanto a los habitantes de la montaña como a los de la tierra llana.¹ La tradición de estos desplazamientos se remonta a la Edad Media y ha subrayado por distintos autores. Así, Collins (1976:38), muestra como cuadrillas de trabajadores itinerantes peinaban las campiñas inglesas en busca de trabajo durante el período de la siega desde el s. XIII.²

En el caso de Francia, tanto Beteille (1970) como Chatelain (1976) han analizado la movilidad temporal de la mano de obra rural en Francia. Según el primero de estos autores la emigración estacional estaba plenamente consolidada a comienzos del siglo XIX, calculando a partir de las respuestas de los prefectos de la

1 En las *Actas* de la I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica celebrada en Santiago de Compostela en 1993, con el título «Migraciones internas y *medium-distance* en Europa, 1500-1900», hay una amplia muestra de la generalización de las migraciones temporales rurales tanto en Europa como en las distintas comarcas de la Península Ibérica.

2 El Estatuto de los Trabajadores de 1351 autorizaba a la gente de Stafford, Derby y de la marca de Gales y de Escocia a visitar otras partes de Inglaterra durante los meses de siega.

administración napoleónica que unos 170.000 franceses se desplazaban cada año en busca de trabajo, lo que significa que la geografía de tales desplazamientos estaba establecida desde hacía siglos (Beteille, 1970:426). El fenómeno de las migraciones estacionales también ha sido estudiado para otras zonas de Europa. Lucassen (1987), a partir de la citada macro-encuesta efectuada por la administración napoleónica para todo el Imperio, destaca la atracción que ejercía la economía holandesa sobre una amplia zona del centro y oeste europeo. En el caso de España, las migraciones estacionales tienen un origen remoto y disponemos de diversos estudios, referidos especialmente al norte de España, entre los que destacan Meijide (1960), Domínguez (1996) y Sarasúa (1994).

El objetivo de nuestro trabajo es demostrar la existencia de una intensa movilidad de la mano de obra generada en torno a las áreas latifundistas del Valle del Guadalquivir. Asimismo, analizar las distintas estrategias migratorias que se ponen en marcha en relación a las áreas de procedencia y a la naturaleza de los migrantes. En estas comarcas latifundistas funcionó desde fechas muy tempranas un mercado de trabajo agrario muy dinámico, en cuya emergencia desempeñan un papel central la gran explotación agrícola, que satisfacía su elevada demanda de trabajo con mano de obra asalariada (Florencio y López, 1999).

Por otra parte, la naturaleza de esta demanda, dominada por una intensa estacionalidad, confiere otro rasgo destacado al mercado de trabajo agrario andaluz, en concreto, la existencia de una fuerte movilidad estacional del factor trabajo. Cuando llegan las faenas de la recolección, con una gran productividad marginal del trabajo y, por tanto, con una elevada oferta de empleo, dada la inelasticidad de la oferta local, es necesario recurrir a trabajadores forasteros, no sólo de otras comarcas andaluzas sino también de otras regiones —Galicia, Extremadura, Castilla.— e incluso de otros países —Portugal—, dando lugar a importantes movimientos migratorios de carácter estacional que tenían como destino las grandes explotaciones bajo-andaluzas.

Todo ello supone una división intra-regional e inter-regional del mercado de trabajo y explica la heterogénea composición de la oferta de trabajo, una compleja mezcla de trabajadores permanentes y temporeros, vecinos y forasteros, jornaleros y pequeños campesinos.

Las hipótesis explicativas de las migraciones estacionales que sustentan nuestro trabajo han tenido presente las aportaciones recientes tanto desde la investigación como desde la teoría. Aunque tradicionalmente se han buscado las causas de las migraciones rurales en la superpoblación y la pobreza, actualmente, más que de migraciones de miseria se habla de migraciones para mejorar el nivel de vida (Poussou, 1970:69-70). En esta línea, la moderna *farm ladder theory* señala que el trabajador migrante se desplaza para conseguir un capital que le permite mejorar su condición económica mediante el arrendamiento de un trozo de tierra y, finalmente, si tiene éxito, accediendo a la condición de propietario (Simpson y Carmona, 1999:14). Las migraciones estacionales se convierten, así, en una auténtica forma de vida en la que se participa desde muy joven. Desde esta perspectiva teórica, la migración estacional se produce en la primera fase del ciclo familiar, cuando la economía campesina es más frágil y se produce un desequilibrio en el presupuesto familiar (Camps, 1993:32-34), de ahí que la emigración se convierta en una ocupación sobre todo de varones jóvenes, que a medida que envejecen e invierten los beneficios logrados en la migración se hacen sedentarios, entregando el relevo migratorio a los hijos que alcanzan la edad laboral. Así pues, la migración temporal es una prolongación de la organización del trabajo familiar, fundamento de la pequeña propiedad (Sarasúa, 1994:178).

Las migraciones estacionales tendrían efectos muy beneficiosos para las áreas de procedencia, aún en aquellas en las que la expectativa de acceder a la explotación de la tierra sean escasas: alivian el consumo familiar, aportan ingresos monetarios, maximizan la capacidad de trabajo familiar y sirven de mecanismo regulador de la fecundidad (Domínguez, 1996:102).

También ha sido frecuente en la historiografía relacionar migración y crecimiento vegetativo de la población, sin embargo son muchos los autores que piensan que los factores demográficos son poco relevantes. Así, Carmagnani (1994:34), señala que la migración no es un fenómeno demográfico sino demo-social dotado de una amplia autonomía y espontaneidad. Por su parte, Sánchez Alonso (1995:216) subraya como factor no el crecimiento demográfico en sí sino la presencia de un grupo amplio de jóvenes que en un determinado año alcanzan la edad en que teóricamente se produce su entrada en el mercado laboral —18 a 24 años.

La diversidad de respuestas de los trabajadores migrantes en situaciones de partidas idénticas exige un análisis más pormenorizado de los individuos, que nos proporcione referencias sobre prácticas o experiencias migratorias que completen por qué, en situaciones similares, las opciones difieren. En principio cabría pensar que es el diferencial salarial lo que determina la decisión de emigrar y la elección del destino. Sin embargo, recientemente, se ha señalado que la misma, más que por el diferencial salarial, estaría más condicionada por las expectativas de encontrar un trabajo satisfactorio y continuado (Sánchez Alonso, 1995:218). Desde esta perspectiva, las cadenas migratorias son esenciales para el conocimiento de las condiciones del mercado de trabajo agrario de las comarcas de destino. Las migraciones estacionales comienzan por individuos aislados y desorganizados que han ido encadenando en sus desplazamientos a nuevos participantes. Los pioneros se convierten, en ocasiones, en agentes reclutadores y organizadores, que señalan el punto de destino.

El carácter espacial y temporal que posee todo fenómeno migratorio hace difícil su estudio, a diferencia de otros fenómenos puramente demográficos —nacimientos y defunciones— mucho más delimitados. El problema fundamental que deben afrontar los investigadores es la pobreza de las fuentes documentales disponibles. Esta penuria viene determinada por el carácter transitorio de la migración que, por lo mismo, raramente es registrada. Por ello la mayor parte de la información procede de fuentes indirectas, es decir, de fuentes que no tienen como objeto específico registrar la migración.

Si, en general, la información documental sobre los movimientos migratorios es insuficiente, más aún lo es en el caso de las migraciones estacionales. Las fuentes tradicionales sólo recogen los desplazamientos de los que queda constancia administrativa o estadística, pero éstos únicamente constituyen una fracción, y no la más importante, de los efectivamente ocurridos. El carácter espontáneo de las migraciones temporales y su limitada duración la hacen estar ausente en las estadísticas oficiales. Estas serias dificultades son, sin duda, una de las razones por las que, a diferencia de las migraciones definitivas, las migraciones estacionales han recibido una menor atención por parte de la investigación en nuestro país.

En este contexto de escasez, cuando no de ausencia, de estadísticas oficiales, los pasaportes de interior, la fuente que constituye la base documental de nuestra investigación, adquiere una relevancia especial, en tanto que fuente alternativa y, hasta ahora, apenas utilizada.

Según Becchia (1991), su origen habría que situarlo en la Francia revolucionaria como instrumento de control y seguridad. En España tenemos noticias del uso de este tipo de documento desde la segunda década del siglo XIX, estando en vigor hasta que es abolido por un Real Decreto de 15 de febrero de 1854, siendo sustituido por las cédulas de vecindad.

El pasaporte de interior constituía un poderoso instrumento de control social y su uso era obligatorio para cualquier persona que transitase fuera de su localidad, que tenía que presentarlo para su refrendo ante la autoridad municipal del pueblo donde pernoctase. Para ser expedido el solicitante tenía que ser acreditado por una persona solvente, que en el caso de encontrarse fuera de su pueblo por motivos laborales solía ser el que lo había empleado. En el pasaporte, aparte de la filiación, naturaleza, vecindad y profesión, se hacía constar también el destino y la motivación del desplazamiento. Los pasaportes eran expedidos por la autoridad municipal y registrados, por orden cronológico en un «Libro de registro de pasaportes», donde se reflejan todos los datos anteriormente consignados. También, desde los años 40, se abre otro libro, el de refrendo de pasaportes, donde se anotaban los pasaportes de los individuos que pernoctaban en la localidad.

La utilización de este tipo de fuente ha sido poco frecuente tal vez debido a su desigual presencia en los archivos municipales. En la mayoría de ellos parte de esta documentación se ha perdido, de ahí que las series sean incompletas, lo que, junto a la naturaleza de su información, justifica que su uso sea recomendable, más que para realizar estudios cuantitativos de las migraciones temporales para comprender el carácter de las mismas, la naturaleza de los emigrantes, motivaciones, etc.

2. La larga trayectoria de la migración hacia Andalucía

Frente a las opiniones tradicionales que consideraban que los campesinos apenas si se desplazaban de su lugar de residencia «el aldeano no pierde de vista el campanario de su parroquia en toda su vida», la documentación nos muestra una importante movilidad

de los habitantes de los núcleos rurales. Desde fecha tan temprana como mediados del s. XV está documentada la presencia en tierras de Sevilla de migraciones estacionales relacionadas con determinadas faenas agrícolas. En el Aljarafe, en las proximidades de Sevilla, se ha estudiado, sobre todo, el origen de las mujeres empleadas en la recolección de la aceituna. Collantes de Terán (1975:139) ha destacado la presencia de cogedoras de aceituna procedentes del sur de la provincia de Badajoz durante la segunda mitad del siglo XV. Por su parte, M. Borrero (1988:199) establece la siguiente procedencia de las cogedoras de aceituna en la localidad de Pilas (Borrero, 1988:199) a comienzos del siglo XVI:

Pilas	32%	Sierra Norte y Aracena	24%
Resto del Aljarafe	8%	Sur de Badajoz	3%
Condado de Niebla	32%		

Martín Gutiérrez (1999) y Pérez Cebada (1995) analizando los contratos de siega correspondientes al período comprendido entre 1470 y 1570, conservados en los protocolos notariales de Jerez, han encontrado que de los segadores contratados, sólo el 30% son vecinos de Jerez, siendo el resto forasteros. Destacan entre los segadores forasteros los procedentes de Extremadura, que suponen la mitad de todos los segadores contratados. Sin embargo, a partir de 1575, se produce una inflexión en la contratación de segadores en Jerez, que entre esta fecha y 1650 proceden en su mayoría de Jerez y sólo una minoría, de la que han desaparecido los extremeños, son forasteros.

De otro lado, en Osuna (Gómez, 1995:290) durante la segunda mitad del siglo XVII predomina, en los contratos de siega, la presencia de trabajadores locales, si bien se menciona una cuadrilla de 48 hombres procedentes de Ardales (Málaga).

En una indagación en el archivo de protocolos notariales de Sevilla hemos localizado 55 contratos de siega en el siglo XVIII para fincas situadas en localidades muy próximas a Sevilla, comarcas del Aljarafe, Vega y Utrera, en los que se contabilizan 1.271 segadores, que por su procedencia³ se reparten entre:

3 En el documento lo que se menciona es la procedencia de los firmantes de los contratos. Generalmente, firman varios individuos, de los que se menciona su residencia, que se comprometen a aportar un determinado número de segadores para efectuar la siega en una finca determinada. En el caso de los segadores no se mencionaba su procedencia, por extensión la hemos atribuido a la de los firmantes del contrato. Sobre los contratos de siega preparamos un estudio más detallado.

Sevilla	247 segadores	Huelva	26 segadores
Aljarafe	956 segadores	Galicia	42 segadores

Se observa, al igual que en el caso de los contratos de siega de Jerez y Osuna, el predominio de segadores locales o al menos de pueblos próximos, Sevilla y comarca del Aljarafe. Las dos únicas excepciones, la de Galicia es tardía, de 1813, y en la de Huelva, los firmantes son del pueblo de Beas y se comprometen a aportar segadores para un cortijo en Utrera.

El predominio de los segadores locales en los contratos de siega registrados ante notario desde finales del siglo XVI y el relativamente escaso número de estos contratos parece guardar relación, más que con la ausencia de forasteros en estas labores, con el hecho de que la mayoría de los segadores que procedían de zonas distantes se deberían desplazar sin contratos y sólo los vecinos de la localidad o de municipios próximos eran los que firmaban este tipo de contratos.

Una segunda fuente para estudiar la presencia de trabajadores forasteros lo constituyen los libros de ingresos de enfermos en los hospitales. Estos libros se remontan a mediados del siglo XVII, si bien hasta el siglo XIX no se menciona, al menos en el caso de Carmona que es el que hemos analizado, la profesión de los enfermos ingresados. Hemos estudiado una muestra de ingresos en el hospital de S. Pedro de Carmona, 12 años comprendidos entre 1677 y 1907 (Cuadro 1).

CUADRO 1

Procedencia de los enfermos ingresados en el hospital de S. Pedro de Carmona, 1677-1907

<i>Procedencia</i>	<i>1677-79</i>	<i>1777-79</i>	<i>1825-27*</i>	<i>1905-07*</i>
Carmona	98 (14,8)	266 (18,9)	98 (32,9)	112 (36,7)
Resto de Sevilla	72 (10,9)	171 (12,2)	65 (21,8)	81 (26,6)
Resto de Valle Guadalquivir	40 (6,0)	188 (13,4)	9 (2,5)	14 (4,6)
Reino de Granada	5 (0,8)	105 (7,5)	86 (23,6)	52 (17,0)
Galicia	296 (44,7)	353 (25,1)	67 (22,5)	28 (9,2)
Portugal	61 (9,2)	39 (2,8)	4 (1,3)	2 (0,7)
Otros	90 (13,6)	281 (20,9)	36 (12,19)	17 (5,6)
Total	662	1.407	365	305

* sólo jornaleros

Entre paréntesis, los porcentajes

FUENTE: Archivo Municipal de Carmona, libros 1323, 1332, 1338 y 1346. Libros de registro de enfermos.

Aunque a partir del siglo XIX sólo hemos incluido a los enfermos que se califican como jornaleros, el cuadro anterior pone en evidencia la importancia de las migraciones de los gallegos, tal como ya había sido analizado por Meijide Pardo (1960). También es destacable la presencia de trabajadores portugueses, si bien tanto el número de ambos aparece en declive. Hay que resaltar el creciente papel de los enfermos procedentes del resto de Andalucía, especialmente de Andalucía Oriental, lo que corresponde a lo que ya observamos al analizar los pasaportes, aunque su presencia comienza a menguar desde comienzos del siglo XX, posiblemente como consecuencia del desarrollo de otras migraciones alternativas, América, Argelia, o de las propias cuencas mineras almerienses. Por el contrario, la presencia de trabajadores locales y de áreas más próximas, la provincia de Sevilla, se va haciendo más evidente a lo largo del tiempo, lo que confirma el hecho de que la especialización de grandes explotaciones en el cultivo de cereales en las áreas próximas a las zonas urbanas da lugar a un mayor porcentaje de la población asalariada en los municipios rurales (Grantham, 1999).

Pérez Cebada (1993) ha estudiado los ingresos de enfermos en los hospitales de Jerez entre 1650 y 1800. Llega a la conclusión de que esta fuente refleja mejor la migración estacional que la definitiva, como muestra el hecho de que los naturales sólo representan el 10% de los registros de ingreso. En los ingresos de enfermos destacan los procedentes de los vecinos de los pueblos sevillanos, incluso en mayor número que los de los vecinos de pueblos limítrofes. También destacan los ingresos de gallegos y portugueses.

Por último, Menéndez y Valenzuela (1996) han destacado la estacionalidad que se produce en los ingresos del hospital de San Sebastián de Écija entre 1837 y 1898. En el mes de julio se producía un máximo secundario, situándose el máximo definitivo en octubre, atribuido por Méndez y Valenzuela a factores climático-sanitarios, aunque consideramos que no se puede perder de vista la coincidencia de dichos máximos con el final del período de siega y con la recolección de aceituna, que hacía coincidir la presencia de gran número de jornaleros forasteros en la localidad.

La abolición de la obligatoriedad de los pasaportes de interior no significó, lógicamente, el fin de los desplazamientos, pero sí privó a los investigadores de una fuente muy rica en datos sobre las migraciones temporales. Sin embargo, existen otros documentos

que, aunque no tan completos, sí nos permiten seguir haciéndonos una idea de la importancia que siguieron manteniendo estas migraciones estacionales relacionadas con las faenas agrarias.

Así, la Cédula de Inscripción formada por la Junta Municipal de Carmona de todas las personas que han pernoctado, en mayo de 1857, nos permite aproximarnos a la estructura de los trabajadores que acudían a los cortijos de Carmona para las faenas de la siega. En 48 fincas que emplean a 10 ó más trabajadores, en total 993 trabajadores, resulta que 721, el 72,6%, son transeúntes sin precisar su origen y el resto vecinos de Carmona.⁴

En Jerez según la relación proporcionada por dueños y administradores de fincas de los trabajadores de los cortijos jerezanos con motivo de la huelga de segadores de 1883, resulta que en los 21 cortijos que remitieron dicha relación trabajaban 1839 jornaleros, de los que 1.206 trabajadores (84,4%), son forasteros. En el caso de los trabajadores procedentes de la provincia de Cádiz, en su mayoría son originarios de las localidades serranas de Ubrique, Grazalema, Benaocaz..., de los que dice Montañés (1997:151) que una buena parte son pequeños campesinos, bien propietarios, bien arrendatarios. La distribución de estos trabajadores, tal como aparece en los listados de los administradores de las fincas (Archivo Municipal de Jerez, sección Vigilancia, expediente 14) es, según su procedencia:

Jerez	-	223	Portugal	234
Resto de provincia de Cádiz		651	Soldados	254
Provincia de Sevilla		35	Sin especificar	156
Provincia de Málaga		321	Total	1.839

También, contamos con el cuaderno de contabilidad de las explotaciones de Salvador Guardiola en Utrera para 1897-1911,⁵ que aunque parco en datos sobre la naturaleza de los trabajadores contratados, en algunos años menciona, bien que de forma un tanto vaga, la procedencia de los trabajadores contratados. Así, en siete años hay referencias a cuadrillas de segadores portugueses, en tres los segadores proceden de Bollullos y en otros tres son de Málaga. También, aunque menos frecuente, hay alguna alusión a los pagos

⁴ Archivo Municipal de Carmona, leg. 472, Cédula de inscripción que forma la Junta Municipal de todas las personas que han pernoctado (mayo de 1857).

⁵ Hemos manejado una copia de un libro de cuentas de la explotación de los cortijos Pinganillo, Carrascales e Higuera Cerca.

de la escarda, en estos casos las escardadoras proceden de Utrera, Montellano y Parauta (Málaga).

Por último, en 1900 la compañía de ferrocarriles M.Z.A. y en 1904 Ferrocarriles Andaluces establecieron tarifas especiales para segadores y jornaleros que fueron aprovechados por estos para facilitar su desplazamiento, si bien no hemos conseguido localizar en el Archivo de los Ferrocarriles Españoles información sobre el número de jornaleros que se beneficiaban de estas tarifas en Andalucía. Todavía, en 1955, según José Redondo Gómez (1956:117), a la siega de la provincia de Sevilla acudían 3.150 jornaleros, casi el 15%, de fuera de la provincia, de los 23.000 trabajadores empleados dicho año en las operaciones de siega, la mayoría de los cuales iban en cuadrillas.

3. Estancia y procedencia de los migrantes

Los pasaportes de interior nos van a permitir aproximarnos a la fuerte incidencia que alcanzaron los citados desplazamientos en la provincia de Sevilla en la primera mitad del siglo XIX (Florencio y López, 1993). Los motivos de dichos desplazamientos fueron muy variados, artesanos, transportistas, comerciantes ambulantes..., fueron titulares de los pasaportes, pero, sin duda, el grupo profesional el principal protagonista de estos desplazamientos es el de los jornaleros. Así, de los, aproximadamente, 12.000 pasaportes analizados, en 5.628, 41,3%, los titulares eran jornaleros (Cuadro 2). Sobre estos pasaportes vamos a centrar nuestro análisis.

CUADRO 2

Pasaportes emitidos y refrendados a trabajadores agrícolas en algunos municipios de la provincia de Sevilla (primera mitad del siglo XIX)

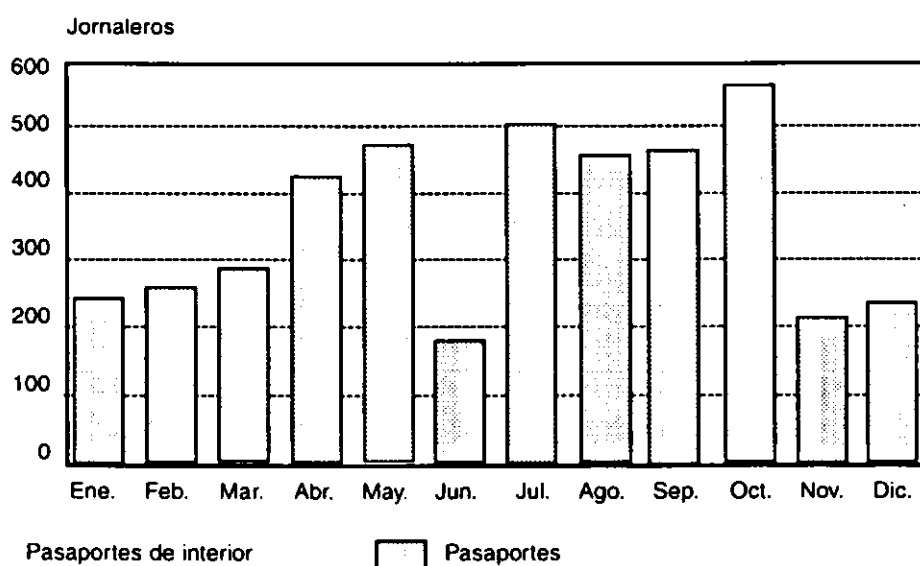
Localidad	Año	Jornaleros	Localidad	Año	Jornaleros
Benacazón	1846	114	Écija	1827	394
Carmona	1826	634	Morón	1817	145
Constantina	1839	250	Morón	1835	399
Constantina	1851	212	Morón	1849	723
Constantina (refrendo)	1852	2.072	Pilas	1837	51

FUENTES: Archivos municipales: Benacazón, legajo 137; Constantina, legajos, 1.266 al 1.277; Écija, libros 1.956 al 1.961; Morón, legajos, 2.525 al 2.529; Pilas, legajo, 1.054.

La presencia de estos jornaleros en la provincia de Sevilla no fue uniforme a lo largo del año, sino que tuvo una distribución mensual muy desigual (Gráfico 1). La frecuencia mensual de estos pasaportes está estrechamente relacionada con la sucesión de las principales faenas agrícolas que se desarrollan en la provincia de Sevilla, especialmente con las que tienen que ver con la recolección de las cosechas de los diferentes cultivos.⁶ Los picos de mayo y julio están relacionados con la siega. En mayo los jornaleros se desplazan a las campiñas sevillanas y sur de la provincia de Badajoz para segar y en julio vuelven a sus casas. Por su parte, el pico de final de agosto, septiembre y octubre, se justifica por la sucesión de la vendimia, importante en la tierra de Jerez y en la Sierra Norte de Sevilla (Constantina), y con la recogida de la aceituna, actividad importante en buena parte de las provincias de Sevilla y Cádiz, pero especialmente en las comarcas sevillanas de la Campiña y el Aljarafe. Los meses que registran menores desplazamientos de jornaleros son los de junio, mientras se efectúa la siega, y los de invierno, de noviembre a febrero, cuando se ralentiza la actividad en los campos.

GRÁFICO 1

Presencia de jornaleros en la provincia de Sevilla (Primera mita del siglo XIX)



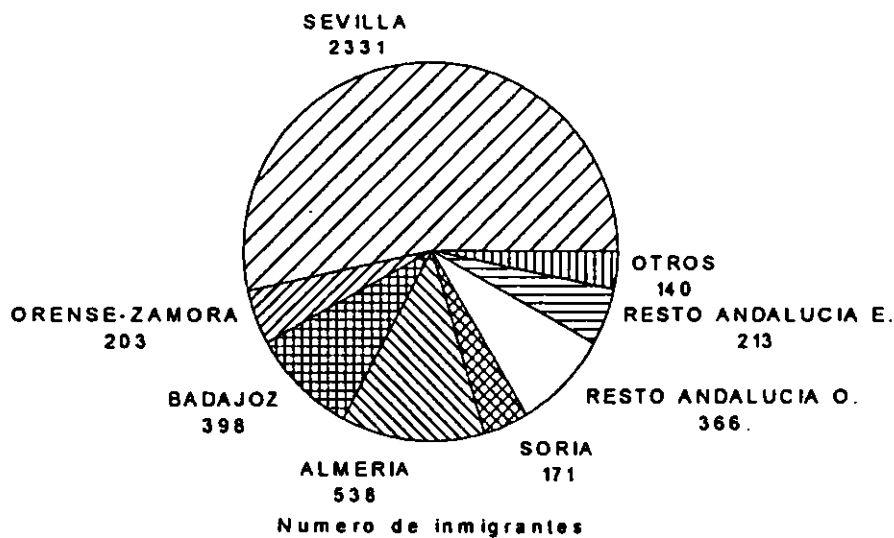
⁶ El elevado número de pasaportes registrado en abril no está relacionado con las faenas agrícolas, sino que se debe a la feria de ganado de Mairena del Alcor, que tiene importantes repercusiones en la zona, especialmente en lo que aquí se refiere en los municipios de Morón, Écija y Carmona.

El segundo aspecto relevante de nuestro análisis es el de la procedencia de los jornaleros. De acuerdo con los lugares de procedencia de los jornaleros emigrantes (Gráfico 2) permite distinguir tres áreas de emigración fundamentales:

- 1) La propia provincia de Sevilla, principal aporte de estas corrientes migratorias. Nada extraño, como establece la primera ley de Ravenstein, las migraciones más numerosas son las que se producen en un corto radio de acción.
- 2) El resto de Andalucía, pero con una fuerte diferencia entre la Andalucía Oriental y las provincias occidentales distintas a Sevilla, ya que la parte oriental aporta 751 emigrantes, el 18 % de los llegados a la provincia de Sevilla, siendo especialmente llamativo el caso de Almería, con el 12%, en tanto que el resto de Andalucía Occidental sólo aportan el 8% del total.
- 3) De fuera de la región procede el 21 % de los pasaportes. Tres zonas a su vez destacan en esta aportación: Extremadura, Galicia-Zamora y Soria.

GRÁFICO 2

Procedencia de los trabajadores provincia de Sevilla. Primera mitad del siglo XIX



FUENTE: Pasaportes de interior.

4. Modelos de migraciones rurales estacionales

Las pautas de comportamiento de los emigrantes rurales estacionales varían según la procedencia de los migrantes y del período del año en que se desplazan. Ello nos permite distinguir distintas estrategias en función de las zonas de procedencia (Cuadro 3).

CUADRO 3

Presencia de migrantes trabajadores del campo en la provincia de Sevilla según su procedencia en la primera mitad del siglo XIX

Meses	Almería	Campaña	Badajoz	Galicia	Soria	TOTAL
Enero	53	194	2	4	—	249
Febrero	62	171	9	6	44	271
Marzo	82	155	14	21	77	292
Abril	44	222	11	15	63	425
Mayo	162	203	14	7	19	478
Junio	35	160	7	—	2	182
Julio	373	313	15	—	7	508
Agosto	27	285	39	1	1	459
Septiembre	55	395	60	8	1	464
Octubre	45	248	145	50	—	560
Noviembre	56	127	25	25	6	218
Diciembre	60	177	25	10	12	243

FUENTES: Citadas en el cuadro 2

4.1. Migrantes de Almería

La presencia de migrantes procedentes de las provincias que conformaron el antiguo reino de Granada comienza a destacarse en los registros de enfermos en el Hospital de Carmona en 1777-79, donde constituyen el 7,5% de los ingresos. Su presencia se acentúa aún más en 1825-27, en que se han elevado al 23,5% de los jornaleros ingresados y continúa todavía en 1906-8, en que suponen el 17% de dichos jornaleros. También en esta misma fecha se mencionan en la contabilidad de Guardiola. Pero donde su presencia resulta más notable y nos permite un estudio más minucioso de los mismos es en los pasaportes del interior.

En el Refrendo de Morón de 1851 se constata la importancia de los pasaportes de vecinos de Andalucía Oriental que constituyen el 30% de los pasaportes refrendados. En mayo atraviesan Morón 109

jornaleros procedentes de la provincia de Málaga, principalmente de varios pueblos de la Serranía de Ronda, Salares, Sedeña, Teba..., en dirección a Utrera. Mientras que en julio, 271 almerienses vuelven a su tierra. En el mes de julio las cuadrillas están integradas por jornaleros de los pueblos almerienses de El Gergal, Huécija, Partalao, Santa Cruz y Vélez Rubio entre otros.

Para un mejor conocimiento del comportamiento de estos jornaleros migrantes almerienses hemos tomado como ejemplo significativo la presencia en Constantina (Refrendo de pasaportes de 1852) de jornaleros procedentes de un pueblo de Almería, Lubrín, cuyos habitantes son de los más frecuentes en los registros de pasaportes. La llegada de jornaleros de Lubrín en Constantina se registra en dos momentos diferentes (Cuadro 3). Una en los meses de noviembre a febrero y otra en el mes de mayo. Sus pautas de comportamiento son las siguientes. Entre los meses de noviembre y marzo se produce la llegada de migrantes que proceden de Lubrín. Suelen permanecer varios meses en Constantina y en otras localidades de la Sierra. La mayor parte de ellos no vuelve a Lubrín, sino que en mayo se desplazan a Extremadura y a los pueblos de la Campiña sevillana. También en mayo llegan otros migrantes procedentes de Lubrín con destino a Extremadura. Allí permanecen unos 50 días en la siega antes de volver. En julio se produce el retorno de la mayoría de todos ellos a Lubrín. En los meses de agosto, septiembre y octubre prácticamente han desaparecido los migrantes almerienses de la zona.

CUADRO 4

Perfiles de los migrantes a Constantina según su procedencia, 1852

<i>Edad</i>	<i>Lubrín</i>	<i>Écija</i>	<i>Azuaga</i>	<i>Galicia</i>	<i>Soria</i>
< 20 años	10	3	14	12	9
20-29	114	20	115	70	81
30-39	55	30	80	54	65
40-49	20	25	79	6	45
50-59	9	29	71	5	30
=>60		17	25		4
<i>Estado civil</i>	<i>Lubrín</i>	<i>Écija</i>	<i>Azuaga</i>	<i>Galicia</i>	<i>Soria</i>
Soltero	76	35	120	109	42
Casado	131	80	230	38	178
Viudo	2	9	34		24

FUENTE: Archivo Municipal de Constantina, legajo 1.277. Libro de refrendo de pasaportes de interior

En cuanto al perfil del migrante de Lubrín (Cuadro 4), cabe afirmar que se trata de un varón joven. La edad media es de 29 años, casi el 60% de los titulares de pasaportes tienen menos de 30 años, disminuyendo su número a partir de dicha edad. También destaca el elevado índice de soltería, 36%. De ello se deduce que el migrante almeriense al cumplir cierta edad abandona la migración, posiblemente debido a un cambio en su status social, que puede ser su paso a la condición de pequeño propietario o colono.

En efecto, en 1852 se refrendaron en Constantina pasaportes correspondientes a 173 migrantes diferentes procedentes de Lubrín. En el Amillaramiento de Lubrín de 1853 hemos localizado a 64 de ellos que, entre tierras en propiedad y en arrendamiento, llevan en total 88,5 fanegas de tierra y, además, poseen 9 caballerías mayores, 32 caballerías menores, 4 cerdas y 42 ovejas. Se trata, pues, de muy pequeños campesinos, ya que a cada uno sólo corresponde una media de 1,4 fas de tierra. El resto de titulares de pasaportes, vecinos de Lubrín, al no figurar en el Amillaramiento serán o bien hijos de los anteriores o bien jornaleros sin tierras propias o en arrendamiento.

Algunos aspectos en el comportamiento de los migrantes procedentes de la provincia de Almería parecen indicar la existencia de cadenas migratorias. Principalmente los que se refieren a la diferenciación de los destinos según el municipio de origen y los desplazamientos en cuadrilla integradas por individuos del mismo pueblo.

Estudiando los refrendos de Morón y Constantina se observan importantes diferencias entre los pueblos de procedencia de los migrantes de la provincia de Almería. Así, en el libro de refrendo de Constantina de 1852, el 70% de los almerienses que refrendan sus pasaportes son naturales del municipio de Lubrín, que, sin embargo, están completamente ausentes en el refrendo de Morón de 1849. Los que aquí aparecen son los migrantes naturales de Huécija, El Gergal, Níjar, Partalóa, Vélez Rubio, Santa Cruz y Mojácar, que entre todos ellos suponen las dos terceras partes de los migrantes de dicha provincia.

Esta segmentación geográfica de los destinos de los migrantes almerienses según su lugar de origen también ha sido señalada por Sánchez Picón (1986:543-545) que distingue diferentes destinos de los migrantes de algunos municipios del levante almerien-

se. Los naturales de Zúrgena salen durante los meses de abril y mayo con destino a Écija y Almendralejo y en febrero hacia Andújar. Los vecinos de Partalooa se desplazan en mayo a Morón, los de Bédar van a la Sierra de Cazorla en mayo, mientras que los de Vera van en mayo a Tierra de Barros, Campiña de Jaén y vegas de Granada y Baza. Dicha segmentación evidencia la existencia de enganchadores en la contratación de las cuadrillas de segadores, así como la larga tradición de este tipo de migraciones estacionales.

Es muy frecuente la presencia de cuadrillas⁷ que se constata en los diferentes períodos migratorios. Chatelain (1976) señala las ventajas del viaje en cuadrilla, sobre todo para los largos desplazamientos: menores gastos, mayor seguridad y menor riesgo. El tamaño de las cuadrillas estudiadas oscila entre las 10 y las 19 personas. En todas ellas se observa la existencia de lazos familiares, principalmente de tipo horizontal. Son numerosos los hermanos que aparecen, en ocasiones hasta tres y la similitud de apellidos y edades nos hace pensar en la existencia de otros lazos de parentesco como el de primos. Las cuadrillas constituyen una mezcla de juventud y veteranía, si bien predominan los más jóvenes, con edades inferiores a los 30 años. En todas las cuadrillas se señala la presencia de algunos migrantes veteranos con edad superior a los 35 años, que, sin duda, aportan experiencia y autoridad en la cuadrilla.

7 La existencia de estas cuadrillas se puede comprobar en el refrendo de 1852 a partir de la similitud de procedencia, destino y días de llegada. Una muestra de estas cuadrillas sería:

- 9 de febrero llegan procedentes de Palma del Río y salen en mayo con destino a Llerena, 13 jornaleros de Lubrín.
- 11 de mayo llegan con destino a Usagre, 10 jornaleros de Lubrín.
- 14 de mayo llegan procedentes de Palma del Río 19 jornaleros de Lubrín.
- 20 de mayo salen de Constantina con destino a Azuaga 13 jornaleros de Azuaga.
- 14 de julio llegan procedentes de Llerena y con destino a Lubrín, 8 jornaleros de Lubrín.
- 18 de julio llegan procedentes de Llerena y con destino a Lubrín, 7 jornaleros de Lubrín.
- 19 de diciembre llegan procedentes de Puebla de los Infantes con destino a Cazalla y Llerena, 13 jornaleros de Lubrín.

4. 2. *Jornaleros de la Campiña sevillana*

La presencia de jornaleros de la Campiña es la más abundante en los registros de pasaportes, entre otras causas porque la mayor parte de los archivos consultados —Carmona, Écija y Morón— corresponde a esta comarca. Su distribución a lo largo del año es la más equilibrada. La mayor parte de los pasaportes de vecinos de la Campiña tienen como destino localidades más o menos próximas, destacando la ciudad de Sevilla como localidad de destino de muchos de estos pasaportes.

Entre los titulares de pasaportes vecinos de la Campiña el rasgo más destacado es el predominio de salidas durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. Una vez terminada las labores relacionadas con la siega, la Campiña se vacía de hombres al retornar a sus tierras los migrantes llegados a realizar estas faenas, pero también como consecuencia de los desplazamientos de los vecinos de esta comarca, que, al disminuir la demanda de brazos por parte de las explotaciones agrarias de la localidad, se trasladan a otras zonas donde se inician las faenas de vendimia y recogida de la aceituna, que demandan un gran número de trabajadores. Las tres grandes localidades estudiadas reflejan perfectamente este éxodo, aunque con algunas diferencias. Así, los vecinos de Carmona y Écija se desplazan a Constantina y la Sierra Norte de Sevilla, mientras que los de Morón se dirigen a la provincia de Cádiz.

En los meses de septiembre y octubre de 1826 salen 161 jornaleros de Carmona con destino a Constantina (Cuadro 3). También en los meses de agosto, septiembre y octubre de 1852 llegan a Constantina 62 jornaleros procedentes de Écija, algunos de los cuales van de paso a otras localidades de la Sierra y al sur de Extremadura. Su estancia en las localidades de la Sierra Norte se limita a unas pocas semanas antes de retornar a Écija. Por su parte, la salida de los jornaleros de Morón se concentra en los meses de julio, agosto y septiembre y tiene como principal destino inmediato varias localidades gaditanas, Villamartín, Bornos y Olvera. Posiblemente, el destino final de muchos de ellos sea la vendimia en las tierras del marco de Jerez.

Para conocer el perfil individual de estos migrantes procedentes de la Campiña hemos analizado los datos correspondientes a los jornaleros de Écija que llegaron a Constantina en 1852 (Cuadro 4). El

perfil del migrante procedente de la campiña sevillana es el de un varón de edad avanzada, 43 años de media, que se distribuye homogéneamente entre los 20 y los 60 años. Ello indica que la emigración no se concentra en un determinado período de su vida, como en el caso de los almerienses sino que continúa durante toda su actividad laboral. Estamos, pues, ante auténticos jornaleros cuya posibilidad de acceder a un status social superior es prácticamente nula (Florencio y López, 1999). Se desplazan en busca de trabajo cuando finalizan las faenas más intensivas en trabajo en sus pueblos de origen. La emigración constituye una etapa más en su vida de jornalero, sin que, como en otros casos, dicha emigración le permita otra cosa que el conseguir algunos ingresos durante la época en la que en su localidad no hay demanda de trabajo asalariado. Como es característico de otras migraciones europeas de gentes procedentes de zonas llanas (Fontaine, 1990:1434) no se observa que viajen en cuadrillas y sólo en grupos de 2 ó 3 personas o bien individualmente.

4.3. Jornaleros de Badajoz

La presencia de trabajadores extremeños en determinadas faenas agrícolas en la Baja Andalucía es, documentalmente, como vimos, la más antigua. Segadores extremeños en Jerez y cogedoras de aceitunas en el Aljarafe están documentados desde la segunda mitad del siglo XV, si bien su presencia en siglos posteriores llega a casi desaparecer, según los contratos de trabajo. Sin embargo, los pasaportes de interior nos demuestran que las relaciones entre Badajoz y la provincia de Sevilla siguieron siendo muy intensas, al menos en la primera mitad del siglo XIX, tanto en un sentido como en otro (Florencio y López, 1997). En mayo (Cuadro 3), las labores de siega en el sur de Extremadura eran el destino de los jornaleros procedentes de algunas zonas de Andalucía. En los meses de septiembre y octubre se volvían las tornas y, ahora, eran los trabajadores extremeños los que acudían a realizar las faenas agrícolas a Andalucía.

La estancia de jornaleros extremeños en la provincia de Sevilla era más bien limitada. Llegan a Constantina en los últimos días de septiembre y primera quincena de octubre. Tras permanecer 2 ó 3 semanas en la zona para la vendimia, unos vuelven directamente a

Extremadura, pero otros se desplazan a la campiña sevillana a través de Lora del Río, posiblemente para las faenas de la recogida de la aceituna. Vuelven a aparecer otra vez en Constantina en los primeros días de diciembre camino de Extremadura.

El perfil individual del migrante extremeño es como sigue (Cuadro 4). Tienen una edad media alta, 37 años, y están distribuidos de forma regular entre los grupos de edad comprendidos entre 20 y 60 años. Esto, unido a la corta duración de sus desplazamientos, nos muestra una emigración cuya finalidad no es otra que la de obtener un complemento de los ingresos generados por sus propias explotaciones agrarias.

El amillaramiento de Azuaga de 1848 nos ha permitido aproximarnos a la condición socio-económica de estos migrantes extremeños. De los 44 migrantes naturales de Azuaga que figuran en el refrendo de Constantina de 1851, hemos identificado 14 que poseen tierras o las llevan en arrendamiento. En total, llevan en explotación 24 fanegas en propiedad y 288 fanegas en arrendamiento, así como 10 senaras, por lo que a cada uno le corresponde una media de algo más de 22 fanegas, lo que permite considerarlos como pequeños o, alguno de ellos, incluso como mediano campesino. También cabría calificarlos como yunteros ya que son propietarios de una yunta de animales de labor, mulos o jumentos. El resto de los titulares de pasaportes naturales de Azuaga no tienen tierras en explotación según el Amillaramiento, por lo que, como ya se ha dicho, hay que considerarlos como hijos de los anteriores o como jornaleros sin tierras.

4.4. Migrantes de Galicia

Como vimos su presencia fue muy importante en los registros de enfermos del hospital de Carmona, al menos desde 1677. En su estudio sobre las migraciones gallegas en el siglo XVIII, Meijide Pardo (1960) destaca Andalucía como una de las principales áreas de destino de los gallegos. En Andalucía estos migrantes realizaban actividades muy diversas, casi todas sin cualificar. Blanco White los coloca de mandaderos en el puerto de Cádiz a comienzos del siglo XIX. En los pasaportes de interior los hemos encontrado principalmente en Constantina, aunque en ocasiones sólo iban de paso por esta localidad hacia otros destinos. El refrendo de 1852 nos permi-

te aproximarnos al comportamiento y perfil de los migrantes gallegos. El esquema del itinerario de los migrantes gallegos es bastante simple (Cuadro 3). Vienen procedentes de Galicia durante los meses de octubre y noviembre con destino a las Minas, Fábrica de El Pedroso y otros destinos sin especificar. Vuelven a Galicia durante los meses de marzo y abril procedentes de las Minas. Durante los meses de junio, julio y agosto apenas si hay gallegos en la zona. Son frecuentes los desplazamientos en grupo o formando cuadrillas más o menos numerosas.

El perfil del migrante gallego (Cuadro 4), de poca edad, una media de 29 años, migración concentrada entre los 20 y 40 años, y para edades más avanzada desciende muy rápidamente y con claro predominio de los solteros, concuerda bastante con el ejemplo de migrante campesino-minero de Villalba (Lugo) estudiado por Le Play (1990:57-70). Este es un campesino que se dirige a las minas de La Reunión en la provincia de Sevilla y que comenzó a desplazarse siendo muy joven, 18 años, y soltero. Los ahorros le permiten contraer matrimonio y adquirir un terreno que paga mediante una hipoteca. Continúa emigrando estacionalmente a Andalucía hasta que termina de pagar la citada hipoteca. Sale de Galicia en noviembre para volver en mayo y permanece en verano en su tierra donde realiza las tareas de la recolección y la siembra para el año próximo en su propiedad. Una vez pagada la hipoteca de la tierra accede al status de propietario y finaliza su periplo migratorio. Será de nuevo su hijo el que, alcanzada la edad de 18 años, volverá a iniciar el ciclo migratorio. No olvidemos que, como decía Poussou (1970:71), en ciertas regiones la emigración estacional se convierte en una profesión para los jóvenes.

4.5. *Jornaleros de Soria*

La presencia de jornaleros procedentes de la provincia de Soria se concentra en febrero, marzo, abril y mayo, meses en que se localizan el 87% de los titulares de pasaportes procedentes de esta provincia (CUADRO 3). En su mayoría son naturales de las comarcas serranas sorianas, sobre todo de los Cameros. Se les encuentra especialmente en las localidades de la Campiña sevillana, sobre todo en Morón. La documentación es poco precisa respecto a los itinerarios y mecanismos de esta migración. Parece que llegan desde

Soria entre febrero y marzo, para volver a su tierra en abril y mayo. Se trata de pastores trashumantes que vienen conduciendo rebaños de ovejas y su llegada coincide con el afloramiento de la otoñada en las dehesas andaluzas. Una vez que los pastizales comienzan a agostar retornan a las tierras del norte del país.

5. Causalidad de las migraciones estacionales

Dada su complejidad, es difícil precisar las motivaciones de estas migraciones y sólo la comparación de determinadas variables entre las principales áreas de salida y las de recepción puede permitirnos una aproximación a los factores que las motivaron. Todo esto teniendo en cuenta que, en ningún caso, los diferenciales que se daban entre las distintas áreas podían provocar las migraciones como una respuesta automática a tales diferencias. Aunque son varias las áreas de partida de estas migraciones estacionales, hemos elegido para nuestro análisis la provincia de Almería como suficientemente representativa de las mismas.

Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX, la población de Almería conoció un prolongado período de crecimiento que, según los estudios disponibles para el valle del Almanzora, habría comenzado a principios del siglo XVIII (Ferre, 1979:354-357). El crecimiento habría continuado durante el resto del siglo XVIII y, a partir de los cálculos hechos por Sanz Sampelayo (1992) sobre el Censo de Floridablanca, se comprueba que la provincia de Almería registraba un rápido dinamismo demográfico que se debe a la universalidad y precocidad del matrimonio y que se refleja en la mayor juventud de su población respecto a la sevillana. Así, en 1787 el porcentaje de población menor de 16 años en la provincia de Almería representaba el 39,5% frente al 28,3% de la sevillana. Diferencia que prácticamente se mantenía en 1877 cuando la población menor de 16 años en Almería equivalía al 38,8% y la de Sevilla continuaba siendo del 28,3%. Los espacios casi despoblados generados en el siglo XVII por la expulsión de los moriscos y la débil repoblación posterior, actuaron como acicate para el crecimiento de la población durante el siglo XVIII. Posteriormente, la temprana explotación minera contribuyó a fijar población y atraer emigrantes (Sánchez Picón, 1983:48). Durante el siglo XIX la

población almeriense era, según Sanchez Picón (1992:478-479), extremadamente sensible a los altibajos de las diferentes economías exportadoras.

El rápido crecimiento de la población almeriense (108% entre 1787 y 1877) contrasta con un crecimiento demográfico más débil de las provincias occidentales (la provincia de Sevilla sólo creció en un 51% entre dichas fechas), que va a tener su traducción en la desigual evolución de la población dedicada a la agricultura en ambas provincias (Cuadro 5)

CUADRO 5

Población dedicada a la agricultura en Andalucía (siglos XVIII y XIX)

<i>Provincias</i>	<i>1787</i>	<i>1860</i>	<i>1900</i>
Almería	17.874 (100)	76.674 (272)	93.201 (331)
Cádiz	44.171 (100)	75.146 (158)	83.003 (174)
Sevilla	51.516 (100)	120.143 (204)	138.814 (236)

FUENTE: datos censales

Otra diferencia importante entre la provincia de Almería y las occidentales la encontramos en la distribución de los recursos, especialmente los agrarios. La pequeña explotación campesina centrada en el aporte de una mano de obra familiar y en la subsistencia y reproducción del grupo doméstico era la forma de explotación predominante en la Alta Andalucía. En el el censo de 1799 los reinos de Granada y Jaén aportaban el 75% del total de los propietarios rurales de Andalucía (González y Sevilla, 1991:118).

La expulsión de los moriscos de la Alpujarra en 1572 y la peculiar modalidad de repoblación basada en el reparto igualitario de la tierra que se perpetúa gracias al «censo de población» fue el causante del predominio de la pequeña explotación en esta zona. Posteriormente los procesos desamortizadores del siglo XIX contribuyeron a desarrollar un progresivo proceso de campesinización. Dicho proceso está basado, según González de Molina y Sevilla Guzmán (1991:123-125), en un doble fenómeno: el crecimiento de la superficie cultivada en base a pequeñas explotaciones y el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de campesinos no propietarios.

La microparcelación de la explotación agraria almeriense contrasta con la concentración de la explotación que se da en Andalucía occidental (Florencio y López, 1999). Así, mientras que a mediados del siglo XIX en la provincia de Almería hay 0,43 has de tierra cultivada por habitante, en la de Cádiz había 2,18 has y en la de Sevilla 1,88 has (Moral Ruiz, 1979:32-33). Las diferencias son más acusadas si se comparan estos datos a escala municipal entre pueblos almerienses de emigración y municipios sevillanos receptores de inmigrantes (Cuadro 6).

CUADRO 6

Superficie cultivada por habitante en algunos municipios de las provincias de Sevilla y Almería, 1750

Municipios	SEVILLA			Municipios	ALMERÍA		
	1	2	3		1	2	3
Carmona	115.090	15.121	7,61	Arboleas	2.378	2.378	0,55
Écija	132.988	23.722	5,61	Beires	1.227	654	1,88
Marchena	45.040	11.620	3,88	Cantoria	1.800	4.500	0,40
Morón	39.396	10.196	3,86	Cuevas	10.800	10.000	1,08
Utrera	93.711	12.864	7,28	Lubrín	1.400	5.000	0,28

Claves: 1= superficie cultivada en fanegas; 2= habitantes; 3= 1/2
FUENTE: Catastro de Ensenada

De otro lado están las diferencias salariales. Por sí solas no son responsables de las migraciones, que están favorecidas, más bien, por las mejores oportunidades de empleo, un trabajo más duradero y más seguro en las áreas de destino además, por supuesto, de una mejor retribución. Las diferencias en este sentido entre la provincia de Almería y la de Sevilla eran notables en cuanto a las oportunidades de empleo y menos en lo que se refiere a salarios nominales en metálico

Es muy poco lo que sabemos de la evolución de los salarios y de su composición en las economías rurales, en las que junto a las retribuciones en metálico hay que incluir retribuciones en especie, alojamientos e, incluso, la cesión de pequeños lotes de tierra como partes integrantes de estos salarios. En el Catastro de Ensenada los salarios en metálico en la provincia de Sevilla oscilaban entre 2 y 4 reales diarios dependiendo de que se incluyera o no la comida.

No son muy diferentes los salarios metálicos que encontramos en los municipios almerienses, sin embargo en muchos de estos municipios se hace constar que las oportunidades de trabajar son muy escasas, limitándose a unos 3 ó 4 meses al año, ya que son muchos los hacendados que hacen el trabajo en sus tierras por sí mismos o con sus hijos al tratarse de pequeñas explotaciones familiares. A este respecto resulta muy significativa la respuesta de uno de los pueblos de la zona:

«Por la gran cortedad de las haciendas de este pueblo, todos los más vecinos viven del jornal, saliendo a ganarlo a pueblos extraños [...] es muy rara la ocasión en que (en el pueblo) se pagan jornales en dinero».

Se podría pensar que la minería, muy importante en la provincia almeriense durante este período, habría actuado como alternativa a la emigración al retener en la mina mano de obra. Sin embargo, el trabajo en la mina no es incompatible con la emigración estacional a la siega, sino complementario de dicha actividad, tal como lo demuestra Sánchez Picón (1986:548) cuando explica las dificultades que tenían los empresarios mineros almerienses para encontrar mano de obra para las minas en los meses de verano. Los trabajadores se habían desplazado a la siega atraídos por los mayores salarios pagados en esta actividad. Casos similares son recogidos por Dobado (1990) para la minería de Almadén o por Postel—Vinay (1994) que señala la competencia estacional por la mano de obra entre la industria parisina y las áreas agrícolas del entorno.

Parecida es la situación que refleja la encuesta agrícola de mediados de siglo XIX (Moral Ruiz, 1979:160) al referirse a los campesinos de Orense, de los que dice que las labores agrícolas disponibles para ellos no pueden dar ocupación nada más que para la tercera o cuarta parte del año, lo que hace que millares de hombres salgan todos los años a trabajar en las Castillas, Portugal y las Andalucía.

Las agriculturas de monocultivo se caracterizan por demandar una elevada cantidad de trabajo en momentos muy concretos del año. La economía agraria de Andalucía Occidental estaba especializada pero no en un sólo cultivo sino en los tres que constituyen la triada mediterránea, además de contar con una importante y variada cabaña ganadera, así como unas ricas y diversificadas economías de sierra, tanto en la Sierra Norte de Sevilla como en las

subbéticas gaditanas. Esta diversificación de aprovechamientos agrarios daba lugar no sólo a una importante oferta de empleo sino a que ésta se distribuyese a lo largo de una buena parte del año. La mayor productividad marginal de cada cultivo coincidía con las épocas de recolección de los mismos que se iban sucediendo desde mayo hasta octubre afectando, en cada ocasión, a comarcas diferentes. De modo que las fases de mayor productividad marginal en una comarca debido a la recolección de un determinado cultivo coincidían con fases de productividad marginal muy baja en otras comarcas en las que el proceso de producción aún no había alcanzado su momento culminante. Estas diferencias entre las épocas en las que cada cultivo alcanzaba su fase de recolección y la necesidad de recoger la producción en el menor tiempo posible era la causa de que hubiese que recurrir, sobre todo por parte de las grandes explotaciones agrarias, a la contratación de mano de obra forastera, que daba lugar a las migraciones estacionales. A esta demanda de mano de obra por parte de los grandes cultivos hay que añadir la demanda creada por los aprovechamientos no agrícolas, importantes en algunas comarcas, como es el caso de la Sierra Norte sevillana.⁸

Conclusiones

El ritmo de la actividad agraria tiene un carácter estacional lo que tiene importantes consecuencias para el campesinado. La irregularidad en el trabajo agrícola, y con ello la existencia de largos períodos de ocio forzados, origina una baja productividad de la acti-

8 A partir de los certificados de trabajo presentados en Constantina por los jornaleros forasteros que habían permanecido largo tiempo en la comarca con el fin de renovar los pasaportes de interior para volver a su tierra, podemos construir el siguiente cuadro de las actividades económicas de la zona:

- Cava de viñas, aparecen 4 menciones entre los meses de marzo a mayo.
- Vendimia, aparecen 53 trabajadores todos ellos entre los meses de septiembre y octubre.
- Raspa de corcho, 33 trabajadores en el mes de octubre.
- Carboneo, 20 menciones que van desde octubre a mayo.
- Temporales en haciendas, 50 menciones desde enero hasta abril.
- Recogida de aceitunas, 6 trabajadores en enero y febrero.
- Siega, una sola mención en mayo.
- Fundición y minas, 12 menciones.

vidad agraria que hace que los ingresos de los campesinos sean insuficientes para asegurar la subsistencia de la unidad familiar. De ahí, que haya que buscar ingresos complementarios que tradicionalmente proceden bien de la pequeña industria rural, bien de la emigración estacional. Por esta razón la emigración estacional tuvo un carácter general y se produjo en el largo plazo.

Como hemos demostrado, también en Andalucía la emigración tuvo los rasgos antes mencionados. Abarcó tanto a la Alta como a la Baja Andalucía y se dio tanto en las tierras de montaña como en el llano. Por otra parte, los inicios de las migraciones rurales hay que buscarlos en la Edad Media, siendo una constante de la agricultura andaluza, prácticamente hasta nuestros días.

El estudio de las migraciones rurales estacionales nos muestra que, aunque se aborden conjuntamente, existen importantes diferencias que nos permiten hablar de la existencia de diferentes estrategias migratorias. Los distintos comportamientos migratorios analizados tienen que ver con la naturaleza socio-laboral del migrante, según se trate de pequeño campesino o jornalero, con la estructura de la propiedad en el área de procedencia, según sea de predominio del latifundio o exista un acusado minifundismo de explotación e, incluso, en un mismo migrante se observan comportamientos diferentes a lo largo de su vida que corresponden con cambios en su status social.

Así, encontramos que las migraciones se pueden llevar a cabo por diferentes causas. La justificación de las migraciones por la miseria es insuficiente, porque, en todo caso, sólo abarcaría a un parte de los migrantes, no siempre son los más pobres los que emigran. En muchas otras ocasiones habría que hablar de migraciones de mejora, cuando las salidas están provocadas por la obtención de un capital que se invertiría en la compra de tierras o en la ampliación de las ya poseídas. Por último, los desplazamientos obedecen a la necesidad de conseguir dinero en metálico destinado a hacer frente a compromisos externos del campesino, pago de impuestos, dotes...

Estas migraciones rurales han tenido una gran trascendencia histórica, no sólo en sí mismas, sino también por que han constituido, según Carmagnani (1994:47), el antecedente de las grandes migraciones a ultramar y del posterior éxodo rural. Las grandes migraciones y la mecanización de las principales tareas agrícolas significarán el final de este tipo de migraciones rurales europeas.

Bibliografía

- BECCHIA, A. (1991): «Voyages et déplacements au début XIXe. Siècle (Etude des passeports intérieurs conservés à Elbeuf)», *Annales de Normandie*, 41/3, pp. 179-215.
- BERNAL, A.M. (1974): «El minifundio en el régimen de propiedad agraria latifundista en Andalucía» en *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*, Barcelona, pp. 59-106.
- BERNAL, A.M. (1988): *Economía e historia de los latifundios*, Madrid.
- BETEILLE, R. (1970): «Les migrations saisonnières en France sous le Premier Empire. Essai de synthèse», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 17, pp. 424-441.
- BORRERO FERNÁNDEZ, M. (1988): «Los contratos agrarios y el mercado de trabajo en el campo sevillano bajomedieval», *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 4, pp. 181-224.
- CAMPS I CURA, E. (1989): «Las migraciones locales en España, siglos XVI-XIX», *Boletín de la asociación de Demografía Histórica*, XI, 1, pp. 21-40
- CARMAGNANI, R. (1994): *Emigración mediterránea y América. Formas y transformaciones, 1860-1930*, Gijón.
- COLLANTES DE TERAN SANCHEZ, A. (1975): «Un modelo andaluz de explotación agraria bajomedieval», *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas. II: Historia Medieval*, Santiago de Compostela, pp. 135-154.
- COLLINS, E.J.T. (1976): «Migrant Labour in British Agriculture in the Nineteenth Century», *Economic History Review*, (XXIX), pp. 38-59
- I CONFERENCIA EUROPEA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA (1993): *Migraciones internas y medium-distance en Europa, 1500-1900*, Santiago de Compostela, 2 vols.
- CHATELAIN, A. (1976): *Les migrants temporaires en France de 1800 a 1914*, Villeneuve d'Ascq.
- DOBADO, R.(1990): «Salarios y niveles de vida en Almadén entre mediados del siglo XVIII y XIX» en *XV Simposi d'Analisi Econòmica. Secció Història Econòmica. v.1. Nivells de vida a Espanya, s. XIX i XX*, Barcelona.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1996): *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el Norte de España, 1750-1880*, Santander.
- FERRE BUENO, E. (1979): *El Valle del Almanzora. Estudio Geográfico*, Almería.
- FLORENCIO PUNTAS, A. y LÓPEZ MARTÍNEZ, A.L. (1993): «Migraciones 'medium distance' y mercado de trabajo en la Baja Andalucía en la primera mitad del siglo XIX» en *Migraciones internas y medium-distance en Europa, 1500-1900*, Santiago de Compostela, vol. II., pp. 663-684.

- FLORENCIO PUNTAS, A. y LÓPEZ MARTÍNEZ, A.L. (1997): «Mercado de trabajo, movimientos de población y vías de comunicación entre Andalucía y Extremadura en el siglo XIX», *Demófilo, Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, nº 21, pp. 62-77.
- FLORENCIO PUNTAS, A. y LÓPEZ MARTÍNEZ, A.L. (1999): «El papel del trabajo asalariado en la agricultura de la Baja Andalucía en los siglos XVIII y XIX» en *IX Congreso de Historia Agraria*, Bilbao, pp. 101-118
- FONTAINE, L. (1990): «Solidarités familiales et logiques migratoires en pays de montagne à l'époque moderne», *Annales ESC*, 6, pp. 1433-1450.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, A.M. (1995): «Los contratos de mano de obra agraria en la Osuna de la segunda mitad del siglo XVII» en IGLESIAS y GARCÍA (eds.): *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*, Sevilla, pp. 280-292.
- GONZÁLEZ DE MOLINA y SEVILLA GUZMÁN (1991): «Minifundio y gran propiedad agraria: estabilidad y cambio en la Alta Andalucía, 1758-1930» en SAAVEDRA y VILLARES (eds.): *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX. 2. Campesinado y pequeña explotación*, Barcelona, pp. 88-138.
- GRANTHAM, G. (1999): *The evolution of Agricultural Labour Market*, conferencia pronunciada en el IX Congreso de Historia Agraria, Bilbao.
- LE PLAY, F. (1990): *Campesinos y pescadores del Norte de España*, Madrid
- LUCASSEN, J. (1987): *The Magnet of the North Sea Coast, System of Migrant labour in Europe, 1600-1900*, Londres.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, E. (1999): «Los contratos de siega en Jerez en la Baja Edad Media», *Historia, Instituciones y Documentos* (en prensa).
- MEIJIDE PARDO, A. (1960): «La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII», *Estudios de Historia Social de España*, tomo IV, vol. II, Madrid, pp. 461-606.
- MENÉNDEZ NAVARRO, A. y VALENZUELA CANDELARIO, J. (1996): «Los patronos estacionales del ingreso hospitalario: el Real Hospital de Mineros de Almadén y el Hospital de San Sebastián de Écija, 1792-1942», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIV, 1, pp. 31-74.
- MONTAÑÉS PRIMICIA, E. (1997): «Mercado de trabajo, conflicto rural y sindicalismo campesino. Jerez de la frontera, 1880-1923», *Noticiero de Historia Agraria*, nº 13, pp. 143-164.
- MORAL RUIZ, J. del (1979): *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870). Resultados de una encuesta agraria de la época*, Madrid.
- PÉREZ CEBADA, J.D. (1993): «La emigración portuguesa a Andalucía Occidental en la Edad Moderna: el caso de Jerez de la Frontera» en *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica. Migraciones internas y medium-distance en Europa, 1500-1900*, Santiago de Compostela, vol. II., pp. 733-746.

- PÉREZ CEBADA, J.D. (1995): «Estructuras agrarias, poder local y emigración: Jerez de la Frontera. Ss. XVI-XVIII», comunicación presentada al IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Bilbao-San Sebastián.
- POSTEL-VINAY, G. (1994): «The disintegration of traditional labour market in France. From agriculture and industry to agriculture or industry» en GRANTHAM & MCKINNON (eds): *Labour Markets Evolution. The economic history of market integration, wage flexibility and the employment relation*, Londres, pp. 64-83.
- POUSSOU, J.P. (1970): «Les mouvements migratoires en France a partir de la fin du Xve. siècle au debut du XIXe. siècle: approches pour une synthese», *Annales de Demographie Historique*, pp. 11-78.
- REDONDO GÓMEZ, J (1956): «Las corrientes migratorias de los trabajadores agrícolas de España», *Revista de estudios Agro-Sociales*, nº 14, pp. 113-132.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid
- SÁNCHEZ PICÓN, A. (1983): *La minería del levante almeriense, 1838-1930*, Almería
- SANCHEZ PICON, A. (1986): «Marchar a las Andalucías'.Un episodio migratorio en la Almería del siglo XIX», en *Homenaje al Padre Tapia. I Encuentro de Cultura Mediterránea*, Almería, pp. 539- 550.
- SÁNCHEZ PICÓN, A. (1992): *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*, Almería
- SANZ SAMPELAYO, J. (1992): «Andalucía en el Censo de Floridablanca de 1787. Algunas consideraciones sobre su población» en *La población española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca*, Madrid, pp. 375-385.
- SARASÚA, C. (1994): «Las emigraciones temporales en una economía de minifundio: los montes de Pas, 1758-1888», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII (2/3), pp. 165-179.
- SIMPSON, J. y CARMONA, J. (1999): *¿Son los contratos agrarios un factor determinante del crecimiento económico?. El ejemplo de la aparce- ría en los siglos XIX-XX*, Documentos de Trabajo del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad Carlos III.